

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del sistema de informatización de oficinas fiscales en Castilla-León y Castilla-La Mancha, con destino al Ministerio de Justicia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas fiscales en quince módulos en Castilla-León y Castilla-La Mancha, con destino al Ministerio de Justicia, con un presupuesto máximo de 26.095.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 18/85, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas fiscales en Castilla-León y Castilla-La Mancha, con destino al Ministerio de Justicia.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.-3.219-A (24173).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 150 microordenadores y 30 impresoras, con destino al Ministerio de Educación y Ciencia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 150 microordenadores y 30 impresoras, con destino al Ministerio de Educación y Ciencia, con un presupuesto máximo de 45.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 21/85, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación del suministro de 150 microordenadores y 30 impresoras, con destino al Ministerio de Educación y Ciencia.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.-3.217-A (24171).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Castilla-León, con destino al Ministerio de Justicia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación

de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Castilla-León, con destino al Ministerio de Justicia, con un presupuesto máximo de 28.418.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 19/85, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Castilla-León, con destino al Ministerio de Justicia.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.-3.218-A (24172).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Madrid, con destino al Ministerio de Justicia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Madrid, con destino al Ministerio de Justicia, con un presupuesto máximo de 38.707.500 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, apro-

bado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 17/85, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación de los servicios informáticos de implantación del sistema de informatización de oficinas judiciales en Madrid, con destino al Ministerio de Justicia.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de abril de 1985.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conflado Juega.—3.220-A (24174).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza que a continuación se cita.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Clínico de San Carlos para el año 1985.

Objeto del concurso: Servicio de limpieza del Hospital Clínico de San Carlos.

Presupuesto tipo de licitación: 361.239.765 pesetas.

Fianza provisional: 7.224.795 pesetas.

Documentación: Los pliegos de bases por los que se ha de regir este concurso se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia General de dicho Hospital (plaza de Cristo Rey, sin número), donde podrán ser examinados por los interesados en los días hábiles durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Hospital Clínico (plaza de Cristo Rey, sin número), en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El lugar, día y hora del acto de apertura de proposiciones se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Rector, Amador Schüller Pérez.—3.298-A (24188).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Explotación previa de lignitos en Nograro (Burgos-Alava)».

El Instituto Geológico y Minero de España, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la realización de los trabajos para la «Explotación previa de lignitos en Nograro (Burgos-Alava)».

2.ª El tipo de licitación será de 18.963.802 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será a 31 de diciembre de 1985.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Rfo. Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a las catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 379.277 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 9 de mayo de 1985.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 16 de mayo de 1985.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—3.267-A (24175).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca segundo concurso, campaña 1984-1985, de restituciones para la exportación de arroz elaborado blanco o cargo, equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, procedente del mercado libre.

1. Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (blanco o cargo), equivalente a la cantidad máxima de 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, procedente del mercado libre.

La cuantía máxima de la restitución objeto de licitación se fija en 11.250 pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

2. Plazo para realizar la exportación: El plazo para realizar la exportación de arroz elaborado será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del presente concurso.

3. Pliego de condiciones: Podrá examinarse y retirarse en la Dirección General del SENPA, Sección de Contratación, calle Beneficencia, 8, Madrid-4.

4. Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta por 2 pesetas/kilogramo. La fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública depositados en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA, o en su defecto, a val documento original) prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición económica:

Don vecino de con domicilio en calle de número en documento nacional de identidad número expedido en el de de 198... en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del segundo concurso, campaña 1984-1985, de restituciones a la exportación de arroz elaborado, equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 198... así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado y atendiendo a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/toneladas métricas, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma debidamente legalizada por Notario.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en la misma los requisitos contenidos en el artículo 24 del reglamento, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

7. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el día y hora que a tal efecto se fija en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA.

Madrid, 9 de abril de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.282-A (24141).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para «Adquisición de dos kits para el helicóptero AB-206», objeto del expediente número 219/85.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Adquisición de dos kits para el helicóptero AB-206», por un presupuesto de licitación de 7.468.166 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas; ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación»:

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación económica»:

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Director general de Aviación Civil—Presidente de la Mesa de Contratación.—3.279-A (24155).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 resmas de papel blanco y 500 resmas de papel lito blanco, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 2.000 resmas de papel blanco y 500 resmas de papel lito blanco, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones ochocientos treinta mil (7.830.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1985.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 5ª del Palacio de Comunicaciones

de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Ángel Félix de Sande Borrega.—3.281-A (24179).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.000 sacas Postal Expres, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 10.000 sacas Postal Expres, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veintisiete millones seiscientos cuarenta mil (27.640.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1985.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 5ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Ángel Félix de Sande Borrega.—3.280-A (24176).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del tratamiento de Albalate del Arzobispo (Cruet) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de una residencia para la tercera edad en la villa.

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de febrero del corriente año, y

complidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del concurso-subasta: La ejecución de las obras, en su primera fase, referidas a la construcción de una residencia para la tercera edad en la villa y por el importe que luego se determina.

Tipo de licitación: 17.013.392 pesetas, a la baja, y sin que proceda la revisión de precios.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir del replanteo de las obras que se realizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas parciales previamente sometidas a la aprobación de la excelentísima Comisión Municipal Permanente. Aprobada ésta y dentro de los treinta días siguientes a su presentación, el Ayuntamiento abonará la parte que le corresponda, hacer efectivo; respecto al otro tanto por ciento, a cargo de otros Organismos, se hará efectivo a la Empresa adjudicataria tan pronto se haya recibido en la Entidad Local, de la Superioridad, el importe comprensivo de la misma.

Garantía provisional: Se fija en el 1 por 100 del total que figura como presupuesto de contrata de esta primera fase (17.013.392), 170.133 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 2 por 100 sobre la cantidad total en que se haya adjudicado la realización de los trabajos en esta fase.

Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos, planos y demás antecedentes podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación, de las diez a las catorce horas, de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, sobres de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo del apartado anterior. Sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposición de documentos: Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

1. El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para formar parte en el concurso-subasta de las obras del proyecto residencial para la tercera edad» e incluirá los documentos que exige el apartado a) del artículo 4.º del pliego de condiciones.

2. El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposiciones

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Albalate del Arzobispo, 25 de febrero de 1985.—El Alcalde-Presidente.—2.018-A (17906).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación que se citan.

Se expone al público en la Subunidad de Obras de Planificación Educativa, Construcciones y Presupuestos, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de contrata de conservación de instalaciones de enseñanza para el año 1985 y contrata de conservación de edificios de Enseñanza para el año 1985, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de febrero de 1985.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 94.000.000 de pesetas para cada contrata.

La duración de las obras será de vigencia hasta el 31 de diciembre de 1985.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario de 1985, partida 222.332.00.0802.001/1.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 550.000 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de veinticinco pesetas, y reintegradas con sello municipal de 56.400 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en la mencionada Subunidad o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Relaciones Ciudadanas y Servicios Personales, a

partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de febrero de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulics Cortal.—2.749-A (24170).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la avenida Doctor García Tapia, del distrito de Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la avenida Doctor García Tapia, del distrito de Moratalaz.

Tipo: 87.994.451 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y medio y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, \$19.973 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la avenida del Doctor García Tapia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.294-A (24184).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de restauración del Cuartel del Conde Duque CEMI-Patio sur.

Objeto: Concurso de restauración del Cuartel del Conde Duque CEMI-Patio sur.

Tipo: 135.699.916 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y veinticinco días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 758.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de restauración del Cuartel del Conde Duque, CEMI (obras a realizar en el patio sur), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de

..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.296-A (24186).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de urbanización del Poblado Dirigido de «Los Cármenes», 1.ª fase.

Objeto: Concurso de urbanización del Poblado Dirigido de «Los Cármenes», 1.ª fase.

Tipo: 99.999.084 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 579.996 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del Poblado Dirigido «Los Cármenes», 1.ª fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.295-A (24185).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de la II fase del edificio de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Objeto: Concurso de construcción de la II fase del edificio de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Tipo: 124.982.344 pesetas.

Plazos: De ejecución ciento setenta y un días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras efectuadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 704.912 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la II fase del edificio para la Junta Municipal de Ciudad Lineal; se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.293-A (24183).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de acondicionamiento del edificio de la Junta Municipal de Moncloa, 2.ª fase.

Objeto: Concurso de acondicionamiento del edificio de la Junta Municipal de Moncloa, 2.ª fase.

Tipos: 92.999.969 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y veinticinco días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 545.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del edificio de la Junta municipal de Moncloa, 2.ª fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.292-A (24182).

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Artísticas por la que se anuncia concurso público, por el trámite de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de diversos Centros docentes de Formación Profesional.

Autorizados, con fecha del pasado día 27 de febrero, los expedientes de contratación del servicio de limpieza de los Centros de enseñanza que a continuación se indican, se anuncia el correspondiente concurso público para las adjudicaciones del citado servicio, por el trámite de urgencia:

Lote	Centros	Importe mensual
1	I.F.P. Inglés	130.095
2	I.F.P. Sabadell I	88.275
3	I.F.P. Sabadell II	257.083
4	I.F.P. Mollet	71.007
5	I.F.P. «La Mina», St. Adrià Besós	405.836
6	I.F.P. Sta. Coloma de Gramenet I	157.318
7	I.F.P. Banyoles	121.398
8	I.F.P. Cerdanyola	79.816
9	I.F.P. Girona	214.860
10	I.F.P. Martorell	143.532
11	I.F.P. Barri Besós, Barcelona	81.525
12	I.F.P. «La Guingueta», Barcelona	212.248
13	I.F.P. Vilafranca del Penedés	52.628
14	I.F.P. Sta. Coloma de Gramenet II	337.162
15	I.F.P. St. Andreu de la Barca	119.470
16	I.F.P. St. Cugat del Vallés	48.000
17	I.F.P. Patronat Ribas, Barcelona	243.094
18	I.F.P. Molins de Rei	228.315
19	I.F.P. Ripollet	172.114
20	I.F.P. Sant Narcis, Girona	395.436
21	I.F.P. Esplugues de Llobregat	189.366
22	Escuela Pintores y Decoradores, Barcelona	56.216
23	Escuela Industrial de Sabadell	437.120
24	I.F.P. Poble Nou, Barcelona	151.200
25	I.F.P. Verge de la Mercè, Barcelona	1.200.000
26	I.F.P. St. Andreu, Barcelona	225.000
27	I.F.P. Igualada	55.875
28	I.F.P. Vic	169.115
29	I.F.P. Premià de Mar	188.275
30	I.F.P. La Pineda, Badalona	238.112
31	I.F.P. Cornellà I	270.540
32	I.F.P. Comte Rius, Tarragona	426.045
33	I.F.P. Vilaseca-Salou	164.427
34	I.F.P. Viladecans	129.600
35	Centro de Enseñanzas Integradas	3.250.000
36	Escuela de Artes y Oficios, Barcelona	615.265
37	Escuela de Artes y Oficios, Badalona	83.065
38	Escuela Oficial de Idiomas	574.978
39	I.F.P. Pedraforca, L'Hospitalet de Ll.	541.080

Cada lote es objeto de una oferta independiente.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General de la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Artísticas, calle Sepúlveda, 143, 08011 Barcelona, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y otros docu-

mentos del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Centros de la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Artísticas en la misma dirección señalada en el párrafo anterior.

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación contemplada en el pliego de bases y tendrá lugar a las diez horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas, en el mismo lugar antes citado.

Barcelona, 1 de marzo de 1985.—El Director general de Enseñanzas Profesionales y Artísticas, Miquel Renui i Tresserras.—2.816-A (20535).